

## **La apropiación sistemática de niños como política del terrorismo de estado. El rol y trabajo de Abuelas en Córdoba y las causas judiciales que en ese marco se han desarrollado<sup>1</sup>**

La dictadura cívico militar, (año 1976/1983) que se autodenominó "Proceso de Reorganización Nacional", llevó adelante una política de terror. Durante la misma, la "desaparición" de personas fue una de las formas predominante a través de la cual se ejerció la represión política. Alrededor de 30.000 personas de todas las edades y condiciones sociales fueron sometidas a la privación de su libertad, a la tortura, a la vejación y muerte. Fueron, también, centenares las criaturas secuestradas con sus padres o nacidas en los centros clandestinos de detención a donde fueron conducidas las jóvenes embarazadas. El funcionamiento de maternidades en los campos clandestinos de detención, la existencia de listas de familias de militares en "espera" de un nacimiento en esos centros clandestinos y las declaraciones en los juicios, testimonian la existencia de un plan de apropiación de niños.

Abuelas de Plaza de Mayo es una organización que desde el año 1977 tiene como objetivo principal localizar todos los niños apropiados durante la dictadura militar y restituirles su verdadera identidad, exigiendo a la vez el castigo a todos los responsables para que la historia no vuelva a repetirse. "Los niños robados como "botín de guerra" fueron inscriptos como hijos propios por los miembros de las fuerzas de represión, por civiles relacionados a los militares y a la Iglesia o abandonados en institutos como seres sin nombre N.N." Abuelas de Plaza de Mayo, Filial Córdoba, desde hace 30 años desarrolla su ingenio y diseña estrategias para la recuperación de los nietos. El profundo amor por sus hijos y nietos, la férrea voluntad y el espíritu de lucha por la memoria, verdad y justicia fue la impronta de las Abuelas Otilia Lezcano de Argañaraz, Irma Ramacciotti y Sonia Torres, entre otras, que germinaron en los militantes de Abuelas y en todos los ciudadanos de la provincia que desde distintos espacios. políticos, sociales, culturales colaboran en forma permanente por la restitución de las identidades de los nietos robados.

La dinámica de trabajo de Abuelas en la búsqueda de sus nietos fue cambiando de acuerdo a las distintas condiciones políticas y sociales y también debió nutrirse de sus propias experiencias en una búsqueda sin precedentes en el mundo, donde todo estaba por hacerse.

Lograr entender desde lo afectivo y lo social la dimensión del robo de identidad representó importantes desafíos.

Durante los primeros años de búsqueda, la necesidad de documentar cuántas y cuáles eran las embarazadas que habían parido en cautiverio y los bebés apropiados, representó gran parte del trabajo de las Abuelas siempre en la práctica cotidiana de lucha por la verdad. En soledad, buscaban rostros, con las fotos de sus hijos en mano, golpeaban las puertas de las instituciones del

---

<sup>1</sup> Artículo confeccionado por Abuelas de Plaza de Mayo, Filial Córdoba. [www.abuelas.co.m.org](http://www.abuelas.co.m.org)

estado, de las iglesias, de las escuelas. En esta primera etapa el aporte de la sociedad fue fundamentalmente a través de información sobre la llegada de recién nacidos a hogares donde no había un embarazo evidente. Los bebés apropiados eran todavía muy niños para iniciar la búsqueda de su identidad, el estado no daba respuestas sobre los crímenes que se habían cometido y los genocidas estaban sueltos.

Más adelante, la creación del Banco de Datos Genéticos (BNDG) y de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), dio respaldo a la búsqueda de Abuelas y la posibilidad de sistematizar la identificación por ADN por el “índice de abuelidad” que los genetistas diseñaron específicamente en respuesta a esta problemática. Sin embargo, debieron pasar todavía muchos años para que el estado se hiciera realmente cargo simbólica y materialmente de reparar los daños ocasionados por la dictadura. La abolición de las leyes de impunidad y los juicios a los responsables han facilitado la labor de las Abuelas. En los últimos años fue notable el aporte y la solidaridad de la sociedad en la decisión de muchos jóvenes a acercarse a Abuelas en búsqueda de su verdadera identidad.

En respuesta a esta demanda, Abuelas ha crecido y ha debido reorganizarse, dando lugar a las diferentes áreas de trabajo.

En este contexto, el **Área de Presentación Espontánea** surge a partir del momento en el que numerosos jóvenes llegan a Abuelas en búsqueda de su origen biológico. Es la decisión de comenzar con la búsqueda sobre su identidad lo que hace que los jóvenes se presenten espontáneamente al local de Abuelas. La mayoría de las veces vienen a averiguar sin demasiada información y con dudas sobre qué tienen que hacer y los pasos a seguir. Es por eso que desde el área propiciamos un encuentro que posibilite un tiempo de escucha, apoyo y orientación para transitar este camino. El aporte de datos e información que ellos poseen sobre su historia personal es de fundamental importancia para la evaluación del caso. Muchas veces las presentaciones espontáneas que llegan a las Abuelas son de edades variables y no siempre están incluidas en el período 1975/1981. En ese caso y cuando no poseen mayor información respecto a su origen, se los deriva a otras instituciones. Cuando la Presentación Espontánea pertenece a jóvenes nacidos entre los años 1975-1981, se analiza toda la información que puede aportar el/la joven en relación al caso particular, se solicita a los jóvenes la documentación personal necesaria para abrir legajo en la CONADI y se confecciona el Acta de conformidad, previo a realizar el análisis genético. A partir de estas informaciones se ha logrado ubicar el origen biológico de muchos jóvenes sin necesidad de recurrir al análisis genético. Y si es voluntad del joven lo acompañamos y mediamos el encuentro. Los análisis son realizados periódicamente por el Banco Nacional de Datos Genéticos por profesionales científicos especialmente preparados y autorizados para el caso. Cuando el resultado obtenido no incluye en ningún grupo de los familiares de

desaparecidos registrados en el BNDG, se acuerda con el/la joven analizado los posibles caminos alternativos que lo ayuden a continuar su búsqueda.

Abordar la búsqueda de la propia identidad biológica es un hecho traumático que afecta no sólo a la víctima directa sino a la sociedad en su conjunto. Como parte del trabajo de nuestra filial, ofrecemos un equipo de Psicólogos para que los jóvenes afectados en este proceso puedan acceder a la consulta y tratamiento.

**Otra actividad** donde Abuelas trabaja metódicamente es en el análisis de la información que llega como “aporte de datos” –que la mayoría de las veces son acercados de manera anónima- sobre la posibilidad de que un/a joven adoptado/a entre 1975 y 1983 pueda ser hijo/a de desaparecidos. Del entrecruzamiento de estos datos como de la producción y la profundización de la información existente se elaboran los “casos” investigados por los equipos técnicos de Abuelas. Estos casos pueden ser aproximados, judicializados, desestimados o quedan abiertos hasta disponer de mayor información. Cuando se evalúa y decide “aproximar” a estos jóvenes, se articulan distintas estrategias de acercamiento y comunicación que se van implementando gradualmente con cada uno de los jóvenes. Además se investigan casos relacionados con las embarazadas desaparecidas en Córdoba y, según sus fechas probables de parto, se intentan esclarecer datos del secuestro y cautiverio a fin de establecer con certeza el nacimiento de sus hijos/as y la restitución de la identidad de los mismos. En este sentido, el trabajo se realiza en forma articulada y con los aportes que brinda el Área Jurídica de la Filial.

A partir de 1997 las Abuelas de Plaza de Mayo comenzaron a dedicar una parte importante de su trabajo a realizar distintas **campañas de difusión para convocar a los jóvenes que tienen dudas sobre su identidad y hacerlos partícipes de su propia búsqueda**. Así es que se comenzaron a organizar eventos y actividades para tal fin: instalaciones en espacios públicos, concursos literarios y fotográficos, congresos y seminarios sobre la temática de la Identidad, muestras gráficas y fotográficas, entre otras, que comenzaron a conformar un espacio propicio para la construcción de la verdad. Desde la difusión, el trabajo de Abuelas en nuestro medio se caracterizó por una permanente búsqueda de nuevas estrategias comunicacionales que pudieran, a través del arte, sensibilizar a la sociedad e interpelar a aquellas personas con alguna información sobre robo de identidad, reafirmando permanentemente el concepto de verdad y justicia como derechos humanos impostergables. Desde Córdoba se impulsaron hacia el resto del país los “Murales por la Identidad”, que convocaron a numerosos artistas de nuestro medio, entre ellos Carlos Alonso, Jorge Cuello, Hernán Cappelletti, Gisela Zontella, Gisela Yammal, David Zocolocci, Dario Coronda entre otros. El proyecto lleva cuatro años en desarrollo y más de 20 muros de acceso público en toda la Provincia de Córdoba. Este año el proyecto se realizara a nivel nacional con la realización de 35 murales por el aniversario de la organización.

El cuanto a la difusión por radio y televisión, nos encargamos de retransmitir las producciones a nivel nacional. Sin embargo, debido a la necesidad de tener reflejada una visión local de la problemática es que se realizan spots con la participación de abuelas, nietos y familiares de Córdoba con sus propias voces, tonadas y costumbres. La colaboración de artistas ha sido de fundamental importancia. Recurrimos habitualmente a los músicos para que trasmitan nuestro mensaje desde festivales musicales organizados para este fin (en la semana del 24 de marzo y para el aniversario de la organización en octubre), pero también lo hacen desde sus propios eventos vistiendo remeras de la organización. En muchos casos diseñadas específicamente para determinado grupo musical. Se han sumado a esta contribución: La bomba de Tiempo, Peteco Carabajal, Paola Bernal, Los Cocineros, Los Caligaris, La pata de la Tuerta, el dúo Coplanacu, entre otros.

Buscando nuevos espacios de comunicación, nace junto a Javier Folco, "Servilletas x la Identidad", proyecto que tuvo un alcance masivo a nivel provincial, particularmente en los festivales de Doma y Folcklore de Jesús María y el de Cosquín, como también así en los restaurantes locales, quienes se comunicaban a la institución con iniciativas de colaborar con la difusión. Ha sido una herramienta muy fructífera y que nos permitió llegar a espacios a los que no nos era posible acceder.

Además, contamos con dos salas en los Espacios de la Memoria en las que difundimos la búsqueda de Abuelas y establecemos otra forma de relacionarnos con la sociedad, con la intención primaria de generar ámbitos pedagógicos y educativos.

En el 2012 por primera vez en Córdoba, se juzga a los responsables por secuestro y desaparición de bebés en la última dictadura militar. Esto nos interpeló en los ámbitos de difusión que ya venían funcionando y así, con gran alegría y orgullo estamos compartiendo con otros organismos de DDHH el periódico quincenal "Será Justicia", con 30.000 ejemplares de tirada, el que fuera creado a partir del desarrollo de los Juicios por Lesa Humanidad en Córdoba. A su vez Abuelas tiene una constante participación en charlas y actividades en defensa de los derechos humanos, como también así de espacios de promoción de los mismos como la "Mesa de Trabajo por los DDHH", "Comisión Provincial de la Memoria; entre otros.

La promoción y la difusión del trabajo de las Abuelas y del Derechos a la Identidad en Escuelas y Bibliotecas hacen a la calidad de vida y al rescate de la memoria para promover en las futuras generaciones la conciencia de que la violación de los Derechos Humanos es inadmisibles. Se trabajó en el proyecto "**Escuelas x la Identidad**" a través de la realización de Talleres Socioculturales. Se realizaron charlas en colegios de la ciudad de Córdoba y en distintas localidades del interior provincial. Se distribuyeron libros y material gráfico de nuestra institución a Bibliotecas Populares y escolares de toda la provincia.

Otra **área de trabajo** es la construcción del **Archivo Biográfico Familiar. Reconstrucción de la Identidad de los Desaparecidos**, que tiene como objetivo reconstruir la historia de vida de las personas desaparecidas o asesinadas, cuyos hijos/as fueron apropiados durante la última dictadura. Esos jóvenes a quienes les robaron su identidad, secuestrados junto con sus padres o nacidos durante el cautiverio de sus madres, son los principales destinatarios de este trabajo. El Archivo Biográfico preserva en el tiempo los relatos de quienes conocieron a sus padres, garantizando hacia el futuro el derecho a su identidad y abriendo la posibilidad de reanudar la transmisión generacional truncada por el terrorismo de estado. En este marco, la expansión del trabajo hacia la ciudad de Córdoba y sus alrededores tiene como principal objetivo, continuar, ampliar y profundizar las tareas del Archivo Biográfico en esta región.

Restituir la identidad de los jóvenes apropiados no sólo es devolverles su nombre y su origen, sino también transmitirles quiénes fueron sus padres. Al contar la historia de sus hijos, las Abuelas desafiaron el propósito genocida de desaparecerlos. De este modo, el conjunto de relatos de familiares, amigos, compañeros de militancia y cautiverio -obtenidos a través de entrevistas en profundidad- forma parte de un archivo biográfico preparado para cada nieto/a y aguarda el momento en el que recupere su identidad.

La metodología que emplea este tipo de trabajo de investigación es eminentemente cualitativa y, como tal, privilegia las entrevistas no estructuradas y en profundidad, así como también la observación no participante del investigador. Las entrevistas biográficas tienen como eje la biografía de un tercero. En el marco de este proyecto se obtienen relatos acerca de la vida de los padres de los jóvenes apropiados. La suma de estos relatos biográficos reconstruye una historia de vida cuyo cruce permite confeccionar biogramas: registros biográficos sucintos que recogen datos surgidos de las entrevistas en forma cronológica. Se trata de un archivo biográfico familiar contenido en tres soportes: oral, escrito y fotográfico.

Aunque son los nietos y nietas los destinatarios de cada archivo, al reconstruir estas historias de vida no sólo fueron recuperándose relatos e historias personales y familiares, sino también sociales y colectivos.

El **Área Jurídica** de Abuelas de Plaza de Mayo se encarga fundamentalmente de preparar los casos de embarazadas desaparecidas forzosamente en Córdoba durante el terrorismo de estado, de presentarlos a la Justicia y participar como apoderadas de los/las querellantes y de la Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo durante las diferentes etapas de los juicios.

También se encarga de preparar los casos de posibles hijos de desaparecidos forzosamente durante el terrorismo de estado, cuyos datos y circunstancias de nacimiento han llegado a conocimiento de Abuelas de Plaza de Mayo, mediante denuncias recibidas en la institución, a fin de presentarlos ante la

justicia como casos judiciales y para que el Poder Judicial investigue y en primer lugar cite al joven para que se realice los análisis de ADN. En su caso también participa en dichos juicios en sus diferentes etapas.

Actualmente, el Área Jurídica participa en el juicio oral y público cuyos autos se han caratulado como “Menéndez, Luciano Benjamín y otros...p.ss.aa homicidio agravado, privación ilegítima de la libertad agravada, imposición de tormentos agravados, lesiones gravísimas, **sustracción de menores**” (Expte. 136/2009) y que es comúnmente denominada “**Megacausa La Perla**” que se desarrolla por ante el TOF N° 1 de Córdoba y sus abogadas son apoderadas de los querellantes por los hechos que tuvieron como víctimas a: 1) **Silvina Mónica Parodi de Orozco**, Daniel Francisco Orozco y el **hijo de ambos nacido en cautiverio** (nieto de la abuela **Sonia Herminia Torres**), siendo el primero caso de sustracción, retención y ocultamiento de menor de 10 años que sube a juicio oral y público en Córdoba. 2) **Elsa Alicia Landaburu** y su pareja Hugo Osvaldo López. 3) **Oscar Domingo Chabrol, Juan José Chabrol** y José Miguel Ferrero. 4) **Marta Susana Ledesma y su esposo Sergio Héctor Comba**. 5) **Luis Justino Honores**.

También son apoderadas de los querellantes en los autos “Rodríguez Hermes y otros ...” por los hechos que tuvieron como víctimas a: 1) **Rosario Gudelia Aredes**. 2) **Juan Carlos Yabbur**. 3) **Marta Teresita Lizárraga**, su esposo Luis Pablo Jurmussi y el **hijo de ambos probablemente nacido durante el cautiverio de sus padres**. Los mencionados autos ya se encuentran en el TOF N°1 de Córdoba y probablemente sean acumulados a la “Mega causa La Perla” en curso, con excepción del caso que tuvo como víctimas a **Marta Teresita Lizárraga**, su esposo Luis Pablo Jurmussi y el **hijo de ambos probablemente nacido durante el cautiverio de sus padres**, en el que las abogadas de Abuelas y apoderadas de la institución, en representación de la misma, han planteado una nulidad que está a la espera de resolución.

Asimismo, el Área Jurídica lleva adelante los autos caratulados “Moreno María de las Mercedes s/denuncia” que tuvo como víctima a la querellante: 1) **María de las Mercedes Moreno y su hija nacida durante su cautiverio**. Por dicha causa se localizó a la **nieta 107**. La mencionada causa por solicitud de las apoderadas de la querellante y por orden de la Excma. Cámara de Apelaciones de Córdoba, fue acumulada a los autos caratulados “Martella Luis Santiago y otros ...” en los que se investiga la privación ilegítima de la libertad y la aplicación de tormentos de María de las Mercedes Moreno entre otros hechos. Actualmente, la causa “Moreno María de las Mercedes s/denuncia” ha sido recaratulada en virtud de que se ha imputado a los posibles autores del delito de sustracción, retención y ocultamiento de una menor de 10 años y supresión de su estado civil e identidad. Dicha causa se encuentra en la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba en virtud del recurso de Apelación interpuesto por

las letradas de Abuelas de Plaza de Mayo y apoderadas de María de las Mercedes Moreno. Dicho recurso fue interpuesto porque el Dr. Sánchez Freytes a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Córdoba sobreseyó a todos los militares y civiles requeridos por el Requerimiento Fiscal, con excepción de 2 civiles.

El Área Jurídica de Abuelas de Plaza de Mayo, se encarga también de la **investigación judicial** de todos los casos donde conste una privación ilegítima de la libertad de una embarazada durante el terrorismo de estado y también de los niños que fueron víctimas de dicho delito en la misma etapa, a fin de poder determinar con exactitud que niños fueron devueltos a sus familiares y cuáles no. Igualmente la investigación del Área Jurídica tiene como objetivo determinar los posibles lugares de nacimiento, profesional médico actuante, etc, en definitiva, conocer la trama secreta entre militares y civiles que intervinieron en todos los casos de apropiación o "robo de niños en la Argentina" durante la última dictadura cívico-militar.

Asimismo, el Área jurídica brinda asesoramiento legal a todos los jóvenes que se presentan a la institución Abuelas de Plaza de Mayo con dudas sobre su identidad y solicitan dicho asesoramiento. Y en los casos que se trate de un hijo/a de desaparecidos forzosamente durante la última dictadura cívico - militar, lleva adelante las presentaciones y acciones de impugnación y/o reclamación de identidad y estado civil ante los tribunales civiles competentes.

De la misma manera el Área Jurídica es quien asesora al resto de las Áreas de Abuelas de Plaza de Mayo cuando estas lo requieren y participa de las diversas acciones que lleva adelante la institución, como por ejemplo: tareas de educación en D.H. y en especial sobre el derecho a la identidad, charlas en diversos lugares, acciones organizadas por el Área de Prensa y Difusión, acciones con organismos hermanos de derechos humanos, etc.